

AMC-SIP-6-2014-HVCH

Convocatoria

Cronograma

Información general

Nro. Expediente: 15820
 Nomenclatura: AMC-SIP-6-2014-HVCH-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Tipo de compra o selección: Buena Pro
 Normativa aplicable: Ley del Proceso N° 1177 - Ley de Contrataciones del Estado

Evento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	28/05/2014	28/05/2014
Registro de participantes	29/05/2014 08:00:00	04/06/2014 16:00:00
AV. PEREZ ARANIBAR N° 600 MAGDALENA DEL MAR - OFICINA DE LOGISTICA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR)		
Acto público de presentación de propuestas, puja y otorgamiento de la Buena Pro	05/06/2014 13:30:00	05/06/2014
AV. PEREZ ARANIBAR N° 600 MAGDALENA DEL MAR - AULA AZUL DE CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA (LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR)		

Información general de la entidad

Entidad Convocante: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
 Dirección legal: AV. PEREZ ARANIBAR N° 600 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR
 Pagina Web: [http://www.hnvlh.gob.pe](#)
 Telefono de la Entidad: 011 476 1000

Entidades Contratantes

Entidad Contratante	RUC
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	20159855938

Información general del procedimiento

Objeto de contratación: 1000
 Descripción del Objeto: 1000 - ADQUI DE BALONES DE GAS PROPANO X 45 KILOS
 Valor Referencial: 100152 Nuevos Soles
 Monto del derecho de participación: 963
 Monto del costo de Reproducción de las Bases: 10.00 Nuevos Soles
 Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases: Caja de la Entidad
 Fecha y hora de Publicación: 28/05/2014 14:11:00

Ver documentos por Etapa

Ver listado de item

Listado de items

1 - ADQUI DE BALONES DE GAS PROPANO X 45 KILOS

Código CUBSO: 1511151000012024
 Denominación del Bien o Servicio común: GAS LICUADO DE PETROLFO
 Reserva para Mype: NO
 Paquete: NO
 Ficha técnica: 
 Cantidad: 720 - Unidad
 Valor referencial total: 100152 Nuevos Soles
 Monto decremento mínimo: 963

Estado: Desierto:

Postor

Ley de promoción de la Selva

Cantidad adjudicada

Monto adjudicado





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 041 -2014-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 17 de julio de 2014

Visto; la Nota Informativa N°359-OL-HVLH-2014, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial del proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°006-2014-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 350-2014-DG-HVLH, de fecha 30 de mayo 2014, al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos entre otros a las Adjudicaciones Directas Selectivas;

Que, mediante Resolución Directoral N°097-2014-DG-HVLH de fecha 17 de enero del 2014, se incluyó en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27° del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria, en adelante el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°006-2014-HVLH "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos en General" – Primera Convocatoria, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo establece el artículo 31° de – El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



[Handwritten signature]
18-07-2014



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité Especial** del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°006-2014-HVLH "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos en General" – Primera Convocatoria, para el Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Hugo Julio García Vargas | Presidente |
| ➤ Sr. Hugo Manolo Chávez Barrantes | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|------------|
| ➤ CPC. Miguel Ángel Taboada Castillo | Presidente |
| ➤ Sr. Miguel Ángel Maraví Bardales | Miembro |
| ➤ Sra. Lourdes del Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera".
Oficina Ejecutiva de Administración

.....
CPC. María Angélica Cuadra Rojas
Mat N° 18433
Directora Ejecutiva



MACR/IsM

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité

18-07-2014
CPC
S. J. S. J. con